

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Memoria y Estados Financieros Intermedios Condensados
al 30 de junio de 2023 (período de seis meses)

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Presidente y Directores de
GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

CUIT N°: 30-71528920-9

Domicilio legal: Lavalle 190, Piso 6°, Dpto. "L"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros

1. Identificación de los estados financieros objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023, los estados de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado, el estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 12 y los anexos A y H.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros condensados intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos de GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Las cifras de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado a) de este capítulo, no existía deuda al 30 de junio de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2023

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales

CPCECABA – T° 1 - F° 3



Maria Soledad Odriozola (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)

CPCECABA - T° 300 - F° 201

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2023

Índice

— Carátula	1
— Estado de situación financiera intermedio condensado	2
— Estado de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado	3
— Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	4
— Estado de flujos de efectivo intermedio condensado	5
— Notas a los estados financieros intermedio condensado	
1. Antecedentes y Actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensados	6
3. Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo	10
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	10
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados	11
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	16
7. Instrumentos financieros	17
8. Capital social	18
9. Financiación	19
10. Control de cambios	21
11. Hechos posteriores al cierre del periodo	21
12. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados	22
Anexo A - Evolución de bienes de uso	23
Anexo H - Información requerida por el Art. 64, Inc. I.b) de la Ley N° 19.550	24

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Lavalle 190, Piso 6°, Departamento “L”, CABA

EJERCICIO ECONÓMICO N° 8

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y
COMPARATIVOS**

(cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

Actividad principal de la Sociedad: generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de junio de 2016.

Fecha de la última modificación al estatuto: 13 de septiembre de 2022

Número de registro en la Inspección General de Justicia (“IGJ”): 1.901.608.

Fecha de finalización del Contrato Social: 21 de junio de 2115.

Denominación sociedad controlante: GENNEIA S.A.

Actividad principal de la sociedad controlante: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Participación directa de la sociedad controlante: 99,92% (Nota 1).

Composición del capital al 30 de junio de 2023 (Nota 8)

(expresado en pesos)

	Suscripto y emitido
Acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción	5.983.000

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 –
Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.1 y 2.2)

	30-Jun-2023	31-Dic-2022
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 5.a)	2.018.374	1.358.360
Inversiones (Nota 5.b)	1.196.618	1.012.831
Créditos por ventas (Nota 5.c)	1.271.875	860.552
Otros créditos (Nota 5.d)	330.428	383.601
Total del activo corriente	4.817.295	3.615.344
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	218.338	152.627
Bienes de uso (Anexo A)	31.775.233	22.349.440
Total del activo no corriente	31.993.571	22.502.067
TOTAL DEL ACTIVO	36.810.866	26.117.411
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.e)	618.827	531.593
Préstamos (Nota 5.f)	2.158.846	1.438.671
Cargas fiscales (Nota 5.g)	734.194	595.879
Otros pasivos (Nota 5.h)	942.104	717.404
Total del pasivo corriente	4.453.971	3.283.547
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.f)	21.478.636	15.099.567
Otros pasivos (Nota 5.h)	475.626	312.040
Impuesto diferido (Nota 5.k)	4.482.551	3.602.575
Total del pasivo no corriente	26.436.813	19.014.182
TOTAL DEL PASIVO	30.890.784	22.297.729
Patrimonio		
Capital suscrito	5.983	5.983
Prima de emisión	17.549	17.549
Otras contribuciones de capital	381.736	459.398
Reserva legal	1.197	1.197
Reserva facultativa	1.133.338	330.039
Otros resultados integrales	3.336.666	2.202.217
Resultados no asignados	1.043.613	803.299
Total del patrimonio (según estados respectivos)	5.920.082	3.819.682
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	36.810.866	26.117.411

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO
POR EL PERÍODO DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2022 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2)

	Período de seis meses finalizado el 30-Jun		Período de tres meses finalizado el 30-Jun	
	2023	2022	2023	2022
Ventas	2.793.217	1.477.723	1.612.276	742.509
Costo de ventas (Anexo H)	(1.005.182)	(473.470)	(560.161)	(249.482)
Utilidad Bruta	1.788.035	1.004.253	1.052.115	493.027
Gastos de administración (Anexo H)	(30.847)	(17.027)	(16.621)	(8.584)
Gastos de comercialización (Anexo H)	(46.161)	(19.394)	(26.559)	(8.667)
Resultados financieros netos (Nota 5.i)	(750.915)	(532.124)	(401.273)	(351.262)
Otros ingresos y egresos, netos (Nota 5.j)	(65.462)	(26.242)	(52.782)	(19.581)
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	894.650	409.466	554.880	104.933
Impuesto a las ganancias (Nota 5.k)	148.963	184.261	192.043	275.534
Utilidad neta del período	1.043.613	593.727	746.923	380.467
Otros resultados integrales				
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	1.696.475	437.509	1.003.525	281.167
Total de otros resultados integrales	1.696.475	437.509	1.003.525	281.167
Resultado integral total del período	2.740.088	1.031.236	1.750.448	661.634

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación de la Sociedad que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en períodos futuros.

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022)

Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2)

	30-Jun-2023										
	Aportes de los propietarios					Ganancias reservadas					
	Capital suscripto	Prima de emisión	Subtotal	Otras contribuciones de capital (1)	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total	Total 30-Jun-2022
Saldos al inicio del ejercicio	5.983	17.549	23.532	459.398	482.930	1.197	330.039	2.202.217	803.299	3.819.682	1.884.920
Acta de Asamblea General Ordinaria											
Unánime N° 10 de fecha 28 de abril 2023:											
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	-	-	803.299	-	(803.299)	-	-
Disminución de otras contribuciones por devolución anticipada de préstamos recibidos de partes relacionadas (2)	-	-	-	(77.662)	(77.662)	-	-	(562.026)	-	(639.688)	(224.412)
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	1.043.613	1.043.613	593.727
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	1.696.475	-	1.696.475	437.509
Saldos al cierre del periodo	5.983	17.549	23.532	381.736	405.268	1.197	1.133.338	3.336.666	1.043.613	5.920.082	2.691.744

- (1) Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo a lo establecido en las NIIF, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el Patrimonio.
- (2) Tal como se describe en la Nota 9.2, corresponde a la porción asimilable a otras contribuciones de capital en relación a la deuda financiera con partes relacionadas.

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2)

	30-Jun-2023	30-Jun-2022
Efectivo generado por las operaciones		
Utilidad neta del período	1.043.613	593.727
Ajuste para conciliar el resultado neto del período con el efectivo generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	(148.963)	(184.261)
Depreciaciones de bienes de uso	503.927	267.961
Intereses devengados	596.179	341.443
Intereses pagados	(502.084)	(284.189)
Amortización gastos de emisión	266.801	147.689
Actualización financiera provisión para el desmantelamiento de activos	21.292	9.762
Diferencias de cambio y otros	(354.524)	103.040
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(20.540)	(63.801)
Otros créditos	187.802	(15.007)
Cuentas por pagar	117.384	(38.053)
Cargas fiscales	(129.171)	73.097
Efectivo neto generado por las operaciones	1.581.716	951.408
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones netas de bienes de uso ⁽²⁾	(217.306)	(270)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(217.306)	(270)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación		
Préstamos recibidos de terceros	331.705	-
Devoluciones ⁽³⁾	(1.330.000)	(452.510)
Pago de préstamos	(681.071)	(350.938)
Pago arrendamiento	(24.436)	(13.290)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	(1.703.802)	(816.738)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	1.183.193	224.847
Aumento neto del efectivo ⁽¹⁾	843.801	359.247
Efectivo al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	2.371.191	1.157.274
Efectivo al cierre del período ⁽¹⁾	3.214.992	1.516.521

(1) Caja y bancos más inversiones transitorias con vencimiento pactado inferior a tres meses al momento de su adquisición (Nota 3).

(2) Corresponde a pago por altas de bienes de uso financiadas al 31 de diciembre de 2022 por un importe de 213.723.

(3) Por el período finalizado el 30 de junio del 2023, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 119.480 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 41.818, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.
Por el período finalizado el 30 de junio del 2022, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 101.059 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 35.371, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2, excepto donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Proyecto de Generación de energía renovable

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. (“GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE” o la “Sociedad”) fue constituida el 8 de junio de 2016 e inscripta en la IGJ el 21 de junio de 2016 y su objeto es la ejecución, desarrollo y operación del Proyecto Eólico Pomona (el “Proyecto”), en la Provincia de Río Negro, para la generación de energías renovables de forma eólica, según se menciona a continuación.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1, llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016 (la “Licitación”), se adjudicó a favor de la sociedad controlante de la Sociedad, GENNEIA S.A. (“GENNEIA”), el proyecto parque eólico Pomona (Avellaneda, Provincia de Río Negro), por 100 MW (el “Proyecto”). En cumplimiento del pliego de bases y condiciones de la Licitación (el “Pliego”), GENNEIA asignó el Proyecto a la Sociedad.

El 2 de junio 2017 GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE celebró un Acuerdo de PPAs denominado en dólares a 20 años con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del parque eólico Pomona sobre la base del modelo de los Acuerdos de PPAs incluidos en la Resolución N° 252.

Durante el mes de septiembre de 2017 celebró un acuerdo con Nordex Windpower S.A. bajo la modalidad “llave en mano” (Engineering, Procurement and Construction Agreement) para el desarrollo del diseño, la construcción, prueba y puesta en marcha del proyecto parque eólico Pomona, lo cual incluía la provisión de los equipos y servicios necesarios para llevar a cabo la labor, por un plazo de 10 años.

La Sociedad ha presentado toda la documentación y estudios necesarios para la obtención del COD, logrado el 12 de julio de 2019 comenzando a generar energía bajo el PPA, firmado con CAMMESA.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Bases de preparación

En virtud de que el accionista GENNEIA S.A. se encuentra en el régimen de oferta pública bajo la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros intermedios condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 “Información financiera intermedia”. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”).

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2023 son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

Los estados financieros intermedios condensados por los períodos de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022 no han sido auditados, pero en opinión de la Dirección de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales auditados. Los resultados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio anual completo que finalizará el 31 de diciembre de 2023.

2.2. Normas contables aplicadas

Los estados financieros individuales intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final del ejercicio. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros individuales condensados al 30 de junio de 2023, teniendo en consideración las cuestiones mencionadas en la Nota 2.3, son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2022 y, en consecuencia, estos estados financieros individuales condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2022, que incluyen las principales políticas contables descritas en la Nota 3 de dichos estados financieros.

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 30 de junio de 2023, según se describe en la nota 2.3.2 a los estados financieros individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022. Las nuevas normas y sus interpretaciones o modificaciones adoptadas no han tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros individuales condensados intermedios.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ningún otro estándar, interpretación o modificación que haya sido emitido pero que aún no sea obligatoriamente efectivo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

2.3. Normas e interpretaciones emitidas

2.3.1 Nuevos estándares emitidos adoptados por la Sociedad e impacto de la adopción

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023, se muestran a continuación:

NIIF 17	Contratos de Seguros
Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes
Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de la práctica de la NIIF 2	Información a revelar sobre políticas contables
Modificaciones a la NIC 8	Definición de estimaciones contables
Enmienda a la NIC 12	Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única

▪ NIIF 17, Contratos de Seguros

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4, Contratos de Seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

Se aplica retrospectivamente a menos que no sea práctico, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requisitos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del ejercicio de informe anual en el que la entidad aplica por primera vez la NIIF 17, y la fecha de transición es el comienzo del ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.

▪ Modificaciones a la NIC 1, Clasificación de pasivos como circulantes y no circulantes

Las modificaciones buscan promover la coherencia en la aplicación de los principios y requerimientos contables para determinar si en el estado de situación financiera, la deuda o préstamos y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta, deben clasificarse como circulantes (por ser exigibles en el corto plazo o potencialmente por liquidarse dentro de un año) o no circulantes. Las modificaciones enfatizan que la afectación es solo en la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, y no en revelaciones ni el monto ni el momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado al pasivo en cuestión. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que la clasificación en el estado de situación financiera no se ve afectada por las expectativas de la entidad para ejercer su derecho a diferir la liquidación del pasivo. Asimismo, se clarifica la definición de liquidación de un pasivo como la transferencia de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios a la contraparte acreedora.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente.

▪ Información a revelar sobre políticas contables (Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de la NIIF 2)

La enmienda requiere que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Agrega información que explica cómo una entidad puede identificar una política contable material, enunciando ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales. Para respaldar la enmienda, el IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de materialidad de cuatro pasos” descrito en el Documento de Práctica de la NIIF 2. Las

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales.

▪ Definición de estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)

La enmienda reemplaza la definición de “cambio en las estimaciones contables” por una definición de “estimaciones contables”. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición. Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que los elementos de los estados financieros se midan de una manera que implique la incertidumbre de la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de una nueva información o de nuevas estimaciones no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de ejercicios anteriores.

▪ Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única (Enmienda a la NIC 12)

El principal cambio en el impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única es una excepción de la excepción del reconocimiento inicial previsto en la norma. La modificación indica que la excepción del reconocimiento inicial no se aplica a las transacciones en las que en el reconocimiento inicial surgen diferencias temporarias deducibles o imponibles por importes iguales.

La adopción de estas normas no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros individuales.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2023 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros individuales intermedios condensados, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

2.3.2. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas aún no adoptadas

Las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no están en vigencia obligatoria se describen en la Nota 2.3.2 a los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022 y por el año que termina en esa fecha; durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 se han emitido las siguientes normas, interpretaciones o enmiendas:

Modificaciones a la NIC 12

El 23 de mayo de 2023 el IASB emitió modificaciones a la NIC 12 relacionadas con las Reglas del modelo del Segundo Pilar de la Reforma Fiscal Internacional desarrollada por la OCDE, que resultan aplicables para los ejercicios anuales iniciados en o a partir del 1 de enero de 2023, pero no son requeridos para periodos intermedios del 2023.

Enmiendas a la NIC 7 y IFRS 7

El 25 de mayo el IASB emitió enmiendas a la NIC 7 y IFRS 7 para añadir requisitos de revelaciones, y 'señales' dentro de los requisitos de revelaciones existentes, que piden a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

Las enmiendas describen las características de un acuerdo para el cual se requiere que una entidad proporcione la información y señalan que los acuerdos que son únicamente mejoras de crédito para la entidad o los instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con un proveedor las cantidades adeudadas, no son acuerdos de financiación del proveedor.

Las entidades tendrán que revelar en las notas información que permita a los usuarios de los estados financieros:

- Evaluar cómo los acuerdos de financiación de proveedores afectan a los pasivos y flujos de efectivo de una entidad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

- Comprender el efecto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo podría verse afectada la entidad si los acuerdos ya no estuvieran disponibles para ella.

Adicionalmente, complementa los requisitos actuales de las IFRSs añadiendo a la NIC 7 requisitos de revelaciones adicionales sobre:

- los términos y condiciones de los acuerdos de financiación de proveedores;
- para las disposiciones, al comienzo y al final del período que abarca el informe:
 - a) los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte del acuerdo y de la partida correspondiente presentada;
 - b) el importe en libros de los pasivos financieros revelados en el apartado a) para los que los proveedores ya han recibido el pago de los proveedores financieros;
 - c) el rango de fechas de vencimiento del pago (por ejemplo, de 30 a 40 días después de la fecha de factura) de los pasivos financieros revelados en el apartado a) y las cuentas comerciales comparables que no forman parte de un acuerdo de financiación del proveedor; y
 - d) tipo y efecto de las variaciones no monetarias en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte del acuerdo.
- Agrega los acuerdos de financiación de proveedores como ejemplo dentro de los requisitos de revelación del riesgo de liquidez en IFRS 7.

Una entidad aplicará las enmiendas a la NIC 7 para los períodos de presentación de informes anuales que comienzan el 1 de enero de 2024 o después con aplicación anticipada permitida y las enmiendas a la IFRS 7 cuando aplica las enmiendas a la NIC 7. Se ha proporcionado ciertas excepciones de transición, incluida la excepción relativa a la información comparativa y la información de períodos intermedios.

A la fecha de emisión de estos estados financieros individuales intermedios condensados, la Dirección de la Sociedad estima que el impacto de la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2024 o posterior, no es significativo para los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

NOTA 3 – DETALLE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye caja y bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

	30-Jun-2023	31-Dic-2022	30-Jun-2022
Caja y bancos	2.018.374	1.358.360	961.703
Inversiones corrientes	1.196.618	1.012.831	554.818
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.214.992	2.371.191	1.516.521

NOTA 4 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odrizola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad en la preparación de los estados financieros son: la definición de su moneda funcional, el valor recuperable de créditos por ventas y otros créditos, el valor recuperable de los activos diferidos y quebrantos, la vida útil y valor recuperable de bienes de uso y la estimación de pasivos contingentes por reclamos.

NOTA 5 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad:

Estado de situación financiera

Activo

	30-Jun-2023	31-Dic-2022
a) Caja y bancos:		
Caja	125	125
Bancos	2.018.249	1.358.235
	2.018.374	1.358.360
b) Inversiones:		
Fondos comunes de inversión	1.196.618	1.012.831
	1.196.618	1.012.831
c) Créditos por ventas:		
Deudores por generación de energía eléctrica	620.338	482.689
Generación de energía eléctrica a facturar	651.537	377.863
	1.271.875	860.552
d) Otros créditos:		
Corrientes		
<u>Créditos fiscales y diversos</u>		
Sociedades relacionadas (Nota 6)	270.281	150.039
Saldo a favor ingresos brutos	15.688	10.670
Anticipo a proveedores	4.406	3.041
Seguros a devengar	691	34.038
Gastos a recuperar	-	138.620
Diversos	39.362	47.193
	330.428	383.601
No Corrientes		
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Anticipo a proveedores	3.851	-
Gastos pagados por adelantado	214.487	152.627
	218.338	152.627
Pasivo		
e) Cuentas por pagar:		
Proveedores	55.494	236.869
Provisión facturas a recibir	224.971	72.842
Partes relacionadas (Nota 6)	338.362	221.882
	618.827	531.593

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

f) **Préstamos****Corrientes**

	30-Jun-2023	31-Dic-2022
Arrendamiento	28.876	20.495
Otras deudas bancarias y financieras (Nota 9.1)	2.129.970	1.418.176
	2.158.846	1.438.671

No corrientes

Partes relacionadas (Nota 6 y 9.2)	1.628.918	1.283.319
Arrendamiento	348.582	252.251
Otras deudas bancarias y financieras (Nota 9.1)	19.501.136	13.563.997
	21.478.636 ⁽¹⁾	15.099.567 ⁽¹⁾

- ⁽¹⁾ Los préstamos se encuentran netos de 4.170.069 y 3.101.694 al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos.

Evolución de préstamos y otros pasivos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:

	30-Jun-2023	30-Jun-2022
Saldos al inicio del ejercicio	17.567.682	10.648.382
<u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u>		
Préstamos recibidos de terceros	331.705	-
Pagos de préstamos recibidos de accionistas ⁽¹⁾	(1.210.520)	(351.451)
Pagos de préstamos de terceros	(681.071)	(350.938)
Pago de intereses	(502.084)	(284.189)
Pago de arrendamiento	(24.436)	(13.290)
<u>Cambios no monetarios</u>		
Actualización financiera provisión por desmantelamiento	21.292	9.762
Actualización financiera arrendamiento	10.851	5.932
<u>Otros cambios</u>		
Intereses devengados	585.328	335.511
Amortización gastos de emisión	266.801	147.689
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	8.689.664	2.546.009
Saldos al cierre del período	25.055.212	12.693.417

- ⁽¹⁾ Por el periodo finalizado el 30 de junio del 2023, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 119.480 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 41.818, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales. Por el periodo finalizado el 30 de junio del 2022, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 101.059 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 35.371, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

	30-Jun-2023	31-Dic-2022
g) Cargas fiscales:		
Impuesto al valor agregado a pagar	168.781	161.059
Impuesto a las ganancias a pagar	565.413	434.820
	734.194	595.879
h) Otros pasivos		
Corrientes		
Sociedades relacionadas (Nota 6)	942.104	717.404
	942.104	717.404
No Corrientes		
Provisión para desmantelamiento de activos	475.626	312.040
	475.626	312.040

Estado de resultados y otros resultados integrales por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022

	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de	
	2023	2022	2023	2022
i) Resultados financieros netos:				
Ingresos financieros:				
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	450.846	83.299	227.745	33.440
	450.846	83.299	227.745	33.440
Costos financieros:				
Intereses por préstamos con terceros	(502.512)	(285.364)	(273.551)	(144.674)
Intereses con partes relacionadas	(82.816)	(50.147)	(44.380)	(26.202)
Provisión por desmantelamiento	(21.292)	(9.762)	(11.870)	(5.235)
Arrendamientos	(10.851)	(5.932)	(5.748)	(3.032)
Diferencia de cambio, netas	(275.626)	(108.494)	(115.030)	(128.064)
Gastos de emisión	(266.801)	(147.689)	(144.839)	(77.181)
Diversos	(41.863)	(8.035)	(33.600)	(314)
	(1.201.761)	(615.423)	(629.018)	(384.702)
Resultados financieros netos	(750.915)	(532.124)	(401.273)	(351.262)
j) Otros ingresos y egresos netos:				
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(57.066)	(24.177)	(44.386)	(17.627)
Diversos	(8.396)	(2.065)	(8.396)	(1.954)
	(65.462)	(26.242)	(52.782)	(19.581)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

k) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de	
	2023	2022	2023	2022
Impuesto diferido	287.274	184.261	(274.940)	275.534
Impuesto corriente	(138.311)	-	466.983	-
	148.963	184.261	192.043	275.534

Modificación en la ley de impuesto a las ganancias

El 16 de junio de 2021, se publicó la Ley N° 27.630 en el Boletín Oficial la cual introduce la aplicación de una tasa progresiva dependiendo en la ganancia neta imponible acumulada del ejercicio. De acuerdo con dicha normativa, se establecía una actualización anual de la escala de la ganancia imponible en función al índice de precios al consumidor (IPC). En virtud de la misma con fecha 10 de enero 2023 se publicó la nueva escala de la ganancia neta imponible, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Mas de \$	A \$			
\$ 0	\$ 14.301.209	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209	\$ 143.012.092	\$ 3.575.302	30%	\$ 14.301.209
\$ 143.012.092	En adelante	\$ 42.188.567	35%	\$ 143.012.092

Los citados montos se actualizarán anualmente en el mes de enero, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del segundo año anterior al del ajuste.

La conciliación entre el beneficio por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales del período, es la siguiente:

	30-Jun-2023	30-Jun-2022
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	894.650	409.464
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	(313.128)	(143.312)
Diferencias por moneda funcional y otros ⁽¹⁾	5.559.921	2.095.872
Efecto del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda	(5.097.830)	(1.768.299)
	148.963	184.261

- (1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	30-Jun-2023	31-Dic-2022
Activos impositivos diferidos		
Diversos	57.255	51.990
Total activo impositivo diferido	57.255	51.990
Pasivos impositivos diferidos		
Bienes de uso y anticipos	(2.276.287)	(1.401.758)
Pasivo financieros con partes relacionadas ⁽¹⁾	(1.550.607)	(1.362.503)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(721.505)	(897.704)
Diversos	8.593	7.400
Total pasivo impositivo diferido	(4.539.806)	(3.654.565)
Total pasivo diferido, neto	(4.482.551)	(3.602.575)

- (1) Corresponde al pasivo diferido relacionado con la financiación mencionada en la Nota 9.2, el cual ha sido reconocido como contrapartida en otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

En virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), la Sociedad optó por aplicar la amortización impositiva acelerada del Parque Eólico y los quebrantos podrán ser utilizados por hasta un plazo de diez años contados desde el ejercicio en que se generan para compensar las utilidades impositivas generadas por los proyectos.

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 y 2022, la Sociedad ha estimado una utilidad impositiva que se podrá compensar con los quebrantos acumulados de ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con quebrantos por pérdidas fiscales acumuladas, la Gerencia ha proyectado los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de las mismas son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odrizola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y por las altas de bienes de uso anteriores al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, siguiendo sus lineamientos no ha considerado la actualización por inflación de los quebrantos impositivos en la determinación de su activo por impuesto diferido.

En consecuencia, la Sociedad mantiene una provisión de 464.855 por las partidas fiscales inciertas que se relacionan principalmente con la interpretación de la legislación fiscal respecto al tratamiento del ajuste por inflación impositivo debido a la incertidumbre asociada con tales elementos.

NOTA 6 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	30-Jun- 2023				31-Dic- 2022			
	Otros créditos corrientes (2)	Cuentas por pagar corrientes (2)	Préstamos no corrientes (1)	Otros pasivos corrientes (2)	Otros créditos corrientes (2)	Cuentas por pagar corrientes	Préstamos no corrientes (1)	Otros pasivos corrientes (2)
Genneia S.A.	270.281	338.362	1.628.918	942.104	150.039	221.882	1.283.319	717.404
	270.281	338.362	1.628.918	942.104	150.039	221.882	1.283.319	717.404

(1) Ver Nota 9.2.

(2) No devengan interés

Las principales operaciones con partes relacionadas por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2023 y 2022, son las siguientes:

	30-Jun-2023			30-Jun-2022		
	Compras de bienes y servicios (2)	Préstamos recibidos (devoluciones) netos (1)	Intereses ganados (perdidos), netos	Compras de bienes y servicios(2)	Préstamos recibidos (devoluciones) netos (1)	Intereses ganados (perdidos), netos
Genneia S.A.	148.697	(1.330.000)	82.816	71.840	(3.924)	50.145
	148.697	(1.330.000)	82.816	71.840	(3.924)	50.145

(1) Ver nota 9.2.

(2) Corresponde a los siguientes conceptos

	30-Jun-2023	30-Jun-2022
Compra de bienes y servicios:		
Genneia S.A. - servicios administrativos (2.1)	25.759	13.519
Genneia S.A. - servicios de operación y mantenimiento.	122.938	58.321
	148.697	71.840

(1.1) Incluye los servicios de ejecutivos clave del accionista controlante Genneia S.A. cuyo importe no es significativo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 - Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

No ha habido cambios significativos en la estrategia global de administración del capital por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

7.2 - Administración de riesgos

La Sociedad a través de la gerencia financiera de su accionista Genneia S.A. coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales.

No ha habido otros cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

7.3 - Categoría de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>30-Jun-2023</u>	<u>31-Dic-2022</u>
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	2.018.374	1.358.360
Cuentas por cobrar y otros créditos	1.542.156	1.010.590
A valor razonable con cambios en los resultados	1.196.618	1.012.831
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar y otros pasivos	2.036.557	1.561.037
Préstamos	23.637.482	16.538.238

7.2.1 – Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de diversos activos y pasivos financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odrizola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

7.2.1.1 - Valor razonable de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y las fuentes de información (“inputs”) utilizados).

		Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
		30-Jun-2023	31-Dic-2022		
Activo financiero					
Inversiones en activos financieros:					
-	Fondos comunes de inversión	1.196.618	1.012.831	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

7.2.1.2 - Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo mencionada en la siguiente tabla, la Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados contables se aproxima a sus valores razonables.

	30-Jun-2023		31-Dic-2022	
	Valor Nominal	Valor razonable	Valor Nominal	Valor Razonable
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
- Préstamos	23.637.482	19.748.891	16.538.238	13.851.791

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable (1)
	30-Jun-2023	31-Dic-2022	
Pasivos financieros			
Mantenidos a costo amortizado			
- Préstamos	19.748.891	13.851.791	Nivel 3

- (1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías anteriores de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

NOTA 8 – CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2023, el capital social de la Sociedad asciende a 5.983.000 representando por 5.983.000 acciones escriturales de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito emitido e integrado.

La Sociedad es controlada por GENNEIA S.A. quien posee en forma directa e indirecta el 100% del capital social de la misma. El objeto social de GENNEIA S.A. es generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción,

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte; su domicilio legal es Nicolás Repetto 3676, Piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

NOTA 9 - FINANCIACIÓN

9.1 Financiamiento del proyecto Pomona

El 8 de junio de 2018, la Sociedad celebró contratos de financiamiento para el parque eólico de Pomona I, por hasta US\$ 142 millones que se utilizarán para hacer frente a los costos de construcción y puesta en marcha del proyecto.

Los acuerdos de financiamiento incluyen un préstamo sin recurso a Genneia S.A., en su carácter de Sponsor del proyecto, a 16 años otorgado por Kreditanstalt Für Wiederaufbau, KfW Ipex-Bank GmbH (KfW) y préstamo sin garantía ni recurso a Genneia S.A. por 15 años otorgado por DEG - Deutsche Investitionsk - Und Entwicklungsgesellschaft MbH (DEG). El préstamo de KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania, Euler Hermes, a través de un acuerdo integral de crédito comercial y político para la exportación.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de la Sociedad de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, entre las que se encuentran la cesión de los derechos reales de usufructo sobre los inmuebles donde se instalará el Proyecto, cesiones directas, fiduciarias o en garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de la Sociedad, incluyendo los derechos de cobro bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con el Parque; prenda sobre acciones representativas del 100% del capital social, garantías sobre cuentas bancarias y prenda sobre los activos principales de la Sociedad.

El 31 de agosto de 2018 se cumplieron satisfactoriamente la totalidad de condiciones precedentes para desembolso establecidas en los contratos de financiamiento. A partir de dicha fecha, los desembolsos de fondos han sido recibidos acorde a lo pactado en la documentación financiera.

El 6 de febrero de 2020, la Sociedad acordó la cancelación del préstamo otorgado por DEG - Deutsche Investitionsk - Und Entwicklungsgesellschaft MbH (DEG) sin haber recibido desembolsos de fondos bajo dicho contrato. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción del parque eólico de Pomona I se redujo en US\$ 20,7 millones y por lo tanto el monto máximo a recibir en relación al mismo alcanza los USD 121 millones. Los motivos de dicha cancelación se relacionaron principalmente a que el destino de fondos preestablecido para este préstamo no se adecuaba a las regulaciones cambiarias implementadas en Argentina a partir de septiembre de 2019. La cancelación de este préstamo no afectó el plan original de financiamiento de los costos de construcción y puesta en marcha del proyecto.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el capital adeudado asciende a un importe de US\$ 98 millones y US\$ 102 millones, respectivamente.

9.2 Préstamo con sociedad relacionada

En septiembre de 2017, la Sociedad recibió de su controlante Genneia S.A. un préstamo por un monto total de US\$ 20.250 con vencimiento en el término de 17 años que devengaba intereses a una tasa de interés equivalente al 9% anual.

Adicionalmente, durante el año 2018 la Sociedad recibió otros adelantos de fondos de Genneia S.A. para financiar la ejecución del proyecto, algunos de los cuales ya han sido pagados durante el año 2018 a dicha sociedad.

En agosto de 2018, la Sociedad formalizó un acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés con la sociedad controlante Genneia S.A., mediante el cual se determinó que tanto el préstamo otorgado mencionado en el párrafo anterior como así también todos los fondeos realizados hasta la fecha pasaban a formar parte de la línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 17 años desde la fecha en que se formalizó el acuerdo y la Sociedad podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en un único pago antes de la fecha de vencimiento. De acuerdo con lo establecido en las NIIF esta deuda financiera, por un capital nominal de US\$ 49 millones (AR\$ 1.857 millones al momento de reconocimiento inicial), ha sido durante el ejercicio

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

finalizado el 31 de diciembre de 2019 inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad a dicha fecha por un importe de 311.853 y el efecto de la diferencia entre dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de 1.545.101, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 386.275.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 unas cancelaciones anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 12.420.517 (1.187.500) al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 348.003), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 87.001, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 una cancelación anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 3.924.292 (AR\$ 452.510.157) al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 101.059), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 35.371, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el segundo semestre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 una cancelación anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 3.408.910 (AR\$ 534.892.104) al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 113.356), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 39.675, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 una cancelación anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 5.892.778 (AR\$ 1.329.999.999) al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 119.480), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 41.818, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

la cancelación en otros resultados integrales.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el capital nominal adeudado bajo el mencionado acuerdo asciende a un importe de US\$ 23,6 millones.

NOTA 10 – CONTROL DE CAMBIOS

El detalle acerca del contexto económico-financiero de la Argentina se encuentra descripto en la nota 10 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, con fecha 21 de abril de 2023 el BCRA emite la comunicación A 7746 mediante la cual amplía la restricción para operar en el MLC de 90 (noventa) a 180 (ciento ochenta) días corridos anteriores, si adquirió certificado de depósito argentino representativo de acciones extranjeras y/o Títulos valores representativos de deuda privada emitida en jurisdicción extranjera y/o entrego fondos en moneda local u otros activos, a personas físicas o jurídicas, vinculadas o no, recibiendo en contraprestación activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior. También, amplía el plazo de compromiso de no adquirirlo o entregar dichos fondos, de 90 (noventa) a 180 (ciento ochenta) días corridos posteriores al producirse el acceso al MLC.

Respecto al anticipo de operaciones cambiarias, esta normativa establece la obligatoriedad de informar beneficiario de la transacción y su vinculación con el pagador.

Establece un plazo para el pago de importación de servicios, dependiendo el concepto del servicio recibido, a partir de los 60 días de aprobación de la “SIRASE” por parte de AFIP y/o Secretaría de Comercio.

Además, extiende hasta el 31 de diciembre 2023 la necesidad de conformidad previa del BCRA para cursar pagos de intereses por endeudamientos comercial de importación y financieros del exterior con acreedores vinculados.

El 18 de mayo de 2023 el BCRA emite la Comunicación A 7771 modificando el acceso al MLC para el pago de importación de bienes de capital. La SIRA que obtengan el estado de salida a partir del 12-05-2023, tendrán acceso al MLC a partir del plazo establecido en la SIRA, solo podrán ser abonadas como excepción de bien K, si el plazo indica 0 días. Esta restricción no aplica a la SIRA que tengan estado de salida anterior a esa fecha.

El 19 de mayo de 2023 emite la Comunicación A 7772 estableciendo la no exigencia de informar datos acerca de las personas controlantes ni del grupo económico, en la medida que no se haya entregado en el país fondos en moneda local ni otros activos locales líquidos –excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales- a ninguna persona humana o jurídica, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales en el marco del desarrollo de su actividad.

En el caso en que durante los últimos 180 días, se hayan entregado fondos a las personas controlantes o del grupo económico y estos fondos entregados no están asociados a operaciones habituales en el marco del desarrollo de su actividad, se debe suscribir una DDJJ rubricada por cada controlante o persona humana o jurídica del grupo que haya recibido los fondos, declarando que no fueron utilizados ni se utilizarán para concertar y liquidar las operaciones indicadas en la Comunicación 7746 (detallada más arriba).

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad analizarán la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados no han existido otros hechos posteriores significativos cuyos efectos sobre la situación financiera al 30 de junio de 2023, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad por el período finalizado en esa fecha, o su exposición en nota a los presentes estados financieros, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odrizola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

NOTA 12 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros intermedios condensados fueron aprobados por el Directorio de Genneia Vientos del Sudoeste S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de agosto de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2023
EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2022 y del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota.2.2)

30-Jun-2023								
Valor de origen								
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período				
Parque eólico	25.010.973	3.583	11.229.511	36.244.067				
Edificios e instalaciones	1.261	-	566	1.827				
Muebles y útiles	359	-	162	521				
Herramientas	2.003	-	900	2.903				
Sistemas informáticos	15.535	-	6.975	22.510				
Rodados	8.062	-	3.620	11.682				
Derecho de uso de terrenos	306.811	-	137.750	444.561				
Total 30-06-2023	25.345.004	3.583	11.379.484	36.728.071				
Total 30-06-2022	14.694.805	270	3.220.219	17.915.294				

30-Jun-2023								
Depreciación acumulada								
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Alícuota	Aumentos	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período	Valor residual al 30-06-2023	Valor residual al 30-06-2022	Valor residual al 31-12-2022
Parque eólico	2.920.015	3%	497.350	1.418.009	4.835.374	31.408.693	15.910.055	22.090.958
Edificios e instalaciones	162	10%	75	90	327	1.500	679	1.099
Muebles y útiles	239	10%	39	116	394	127	110	120
Herramientas	234	10%	119	131	484	2.419	1.322	1.769
Sistemas informáticos	14.223	33%	435	6.480	21.138	1.372	1.434	1.312
Rodados	8.062	20%	-	3.620	11.682	-	-	-
Derechos de uso de terrenos	52.629	4%	5.909	24.901	83.439	361.122	183.178	254.182
Total 30-06-2023	2.995.564		503.927	1.453.347	4.952.838	31.775.233		
Total 30-06-2022	1.243.225		267.961	307.330	1.818.516		16.096.778	22.349.440

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO 2023****DETALLE DE COSTOS Y GASTOS**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes de los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota.2.2)

	Por el período de seis meses finalizado el				
	30-Jun-2023		30-Jun-2022		
	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	122.938	30.319	-	153.257	61.380
Mantenimiento y reparaciones	288.734	-	-	288.734	106.469
Impuestos, tasas y contribuciones	38.455	-	-	38.455	5.856
Depreciaciones de bienes de uso	503.927	-	-	503.927	267.961
Garantías	-	-	46.161	46.161	19.394
Seguros	40.018	330	-	40.348	28.820
Diversos	11.110	198	-	11.308	20.011
Total 30-Jun-2023	1.005.182	30.847	46.161	1.082.190	
Total 30-Jun-2022	473.470	17.027	19.394		509.891

	Por el período de tres meses finalizado el				
	30-Jun-2023		30-Jun-2022		
	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	67.378	16.347	-	83.725	32.101
Mantenimiento y reparaciones	152.106	-	-	152.106	54.785
Impuestos, tasas y contribuciones	37.795	-	-	37.795	387
Depreciaciones de bienes de uso	274.997	-	-	274.997	140.446
Garantías	-	-	26.559	26.559	8.667
Seguros	21.838	173	-	22.011	19.687
Diversos	6.047	101	-	6.148	10.660
Total 30-Jun-2023	560.161	16.621	26.559	603.341	
Total 30-Jun-2022	249.482	8.584	8.667		266.733

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Maria Soledad Odriozola
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 300 - F° 201

Bernardo Andrews
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Domicilio legal: Lavalle 190, Piso 6°, Dpto. "L"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT N°: 30-71528920-9

De nuestra consideración:

De nuestra consideración:

1. Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación financiera de GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. (la "Sociedad") al 30 de junio de 2023 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales condensados, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de seis meses finalizado en dicha fecha, la información complementaria contenida en sus notas 1 a 12 y los Anexos A y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros condensados mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. de fecha 10 de agosto de 2023, emitido de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") para la auditoría de estados contables. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Basados en el trabajo realizado, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros de GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Contables profesionales argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que, en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2023

Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro Almarza

(Por comisión fiscalizadora)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A T°120- F° 210